LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 07/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL EDIFICIO ESTRELLA Y MONTEVIDEO

ID N° 333 836

ADENDA N° 3

Asunción, 25 de agosto de 2017

SEÑORES OFERENTES

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051/03, el Art. 40° del Decreto N° 21909/03, que reglamente la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) **Modifíquese la SECCIÓN I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA, punto B. PLAZOS DE LA SUBASTA, a fin de establecer los plazos del llamado de la siguiente manera:**

	B -PLAZOS DE LA SUBASTA	
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 04 de setiembre de 2017 desde las 08:00 hs. a.m. hasta las 08:00 hs. a.m. del día 05 de setiembre de 2017
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**- Adquisición e Instalación de Cableado Estructurado a las 08:10 del 05/09/2017**
13.2 a, b y c;	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los oferentes *ubicados en 1°, 2° y 3° lugar;* deberán presentar además del original, 1 (una) copia, en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es el día 06 de setiembre de 2017 hasta las 09:00 a.m., en la oficina de la Dirección de UOC, sito en Chile N° 719 c/ Víctor Haedo Piso 3 – Ministerio del Interior, Asunción – Paraguay.** **La fecha de apertura de los sobres es el día 06 de setiembre de 2017, a las 09:30 a.m., en la oficina de la Dirección de UOC, sito en Chile N° 719 c/ Víctor Haedo Piso 3 – Ministerio del Interior, Asunción – Paraguay.** **En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14.** **Nota: La fecha del formulario de oferta física no deberá ser posterior a la fecha de presentación de entrega y apertura física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO 10.6**

MINISTERIO DEL INTERIOR – Unidad Operativa de Contrataciones – Dirección de

2) **Modifíquese el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica, la cual queda establecida de la siguiente manera:**

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El oferente deberá presentar como mínimo 2 (dos) personal técnico especializado y certificado en implementación cableado de red y 2 (dos) personal técnico especializado y certificado en implementación fibra óptica.

Dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal de la empresa, que deberá ser demostrado por el oferente, adjuntando a su oferta con las copias de los certificados de los técnicos la Planilla de IPS de la empresa, en la cual figuren los nombres de los técnicos certificados. Se requiere que dicho personal técnico cuente con una antigüedad no menor a 6 (seis) Meses.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Documentación que demuestre, la capacidad de haber suministrado e instalado cableado estructurado, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas, que deberán arrojar un monto total anual de facturación igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, correspondiente a los tres últimos años (**2014-2015-2016**).

Observación: En caso de Consorcios, todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales de seguridad social, y las especificaciones para los servicios licitados. En lo que respecta a la Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad Técnica, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del Consorcio, quien deberá cumplir, al menos con el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio.

3) **Modifíquese el Pliego de Bases y Condiciones, Sección VII. ANEXO N° I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, específicamente en el apartado "Cualquier otro documento adicional requerido", el cual queda establecido de la siguiente manera, quedando lo demás sin modificaciones:**

SECCIÓN VII – ANEXOS
ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
Certificado de 2 (dos) personal técnico especializado en implementación cableado de red y 2 (dos) personal técnico especializado y certificado en implementación fibra óptica. **Obs.:** Dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal de la empresa, que deberá ser demostrado por el oferente, adjuntando a su oferta con las copias de los certificados de los técnicos, la Planilla de IPS de la empresa, en la cual figuren los nombres de los técnicos certificados. Se requiere que dicho personal técnico cuente con una antigüedad no menor a 6 (seis) Meses.
Documentación que demuestre, la capacidad de haber suministrado e instalado cableado estructurado, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas, que deberán arrojar un monto total anual

de facturación igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, correspondiente a los tres últimos años (**2014-2015-2016**).
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (**2014-2015-2016**), conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.
Declaración Jurada de: - Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. - Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. - Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta. - La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del bien ofertado (original). El mismo deberá estar apostillado. En caso de ser el Representante y/o Distribuidor Autorizado, deberá acompañar con su oferta una Declaración Jurada emitida por el Fabricante, que acredite los requerimientos anteriores. **(Ítems 2, 3, 4)**
Garantías solicitadas en las Especificaciones Técnicas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones. **(Ítems 2, 3, 4)**
Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente completada y firmada por el oferente, la cual se encuentra en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos del presente Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otras modificaciones que realizar, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Mongelós
Director de la Unidad Operativa
de Contrataciones